



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA
COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(26 de junio del 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. (297) del (28/05/2019)

CODIGO DEL PREDIO: 010102530001000

CONTRIBUYENTES, LEON CAMACHO POMPILO, quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. (0)

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (C 14D K 20A).

RECURSOS: Contra la resolución (297) de (28/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE



MA



Radicado No: 20191700081961
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Destino: LEON CAMACHO POMPILIO
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-06-26 09:27 Cód ver: de7c4
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
No.	297	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LEON CAMACHO POMPILIO
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010102530001000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 14D K 20A
DIRECCION DE COBRO	C 14D K 20A

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, LEON CAMACHO POMPILIO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010102530001000 , ubicado en la Dirección C 14D K 20A en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	%M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2012	12.00	1,576,000	38,000	79,737	0	0	760	0	0	0	0	118,497
2013	7.00	3,742,000	26,184	46,778	0	0	524	0	0	0	0	73,496
2014	7.00	3,854,000	26,978	40,137	0	0	540	0	0	0	0	67,655
2015	7.00	3,970,000	27,790	33,312	0	0	556	0	0	0	0	61,658
2016	7.00	4,089,000	28,623	25,851	0	0	572	0	0	0	0	55,046
2017	7.00	4,212,000	29,484	17,192	0	0	590	0	0	0	0	47,266
2018	7.00	4,338,000	30,366	8,120	0	0	607	0	0	0	0	39,093
TOTALES			207,435	251,127	0	0	4,149	0	0	0	0	462,711

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

Página 2 Resolución No. **297** del **28 DE MAYO 2019**


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.

Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

		
Centro de Soluciones		
Documento que compone el presente		
que fue cotejado con el presentado por		
el resadado o remitente, siendo idénticos		
el resadado o remitente en la forma de		
la zona obligada a SERVIR TRÁMIGA por		
la verificación de la información en los		
documentos que componen la guía		
2 0 3 4 3 2 9 1 7 5		
Tipo	# folios	# copias
<input type="checkbox"/> Notificaciones		
<input type="checkbox"/> Citaciones a		
<input type="checkbox"/> Citaciones a		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos		
<input type="checkbox"/> Legales		
Los anexos a este documento son:		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:

REGISTRADO
SUPERTRANSPORTE

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V.2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 51-174 BG 6
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 860 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA

08 JUL 2019

Omayra Monaña
C.C. 46 356 168 Soc
SECRETARIA

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____
—	—	—		/	/	/	_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2013505223



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 1

Observaciones en la entrega:



Fecha: 5 / 7 / 2019 16 : 38

Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2013505223

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		SOGAMOSO			
		BOYACA	CREDITO		
		NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130					
País: COLOMBIA Cód. Postal:					
email:					

Dice Contener: 2034329175

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:




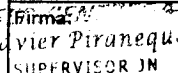
Vr. Total:

No. Sobreporte:

Este servicio de Transporte es prestado por el Centro de Soluciones de SERVIENTREGA S.A. en el marco de un contrato de prestación de servicios celebrado con el usuario.

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1313514							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2034329175		Fecha de Envío		28 / 6 / 2019			
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	LEON CAMACHO POMPILIO C 14D K 20A							
	Dirección	C 14D K 20A			Teléfono	7702040			
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones	DIRECCION ERRADA								
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución				
					28 / 6 / 2019				
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JAVIER PIRANEQUE				Día	Mes		Año	HH	MM
Firma:  JAVIER PIRANEQUE SUPERVISOR JN	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			5	7		2019	16	38
2013505223									
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2